



INFORMACIÓN RELEVANTE

Nos permitimos divulgar en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, el siguiente hecho que constituyen información relevante:

Teniendo en cuenta la afectación que ha sufrido la compañía por temas relacionados con el contrabando, pandemia y los recientes paros en el país, a partir de la fecha, la operación productiva de la línea de "No tejidos" se suspende. Además de la dificultad presentada, asumimos la situación como un reto que nos permita transformar el negocio y reinventarnos atendiendo a las necesidades del mercado actual. La empresa está realizando todos los esfuerzos tendientes a reanudar su actividad económica lo más pronto posible, de lo cual se dará aviso oportunamente.